# ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publica dos el día 27 de noviembre de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607
#20 CH 013 CH 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	2,00.

(1) Este tipo podrà sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambics

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 28 de noviembre al 4 de diciembre de 1955, salvo aviso en contrario.

Francos franceses, marroquies y	
argelinos	10.85
Libras esterlinas	109,06
Libras egipcias de cuenta Con-	
venio	111,67
Libras de cuenta Islandia	108.90
Dólares	38 95
Dólares de cuenta (1)	<b>38,8</b> 9
Dólares canadienses	38,95
Francos suizos libres	901.85
Francos suizos de cuenta Conve-	
nio	900,50
Escudos libres	135,16
Escudos de cuenta Convenio	134,96
Francos belgas	77,78
Francos Congo belga (billetes)	77,28
Florines	1.023.42
Coronas suecas	7,51
Coronas danesas	5,63
Coronas noruegas	5,44
Deutschmarks	9.26
Schillings austriaco (billetes)	1,25
Liras	6.27
Cruceiros (billetes)	50,00
Pesos mejicanos	3,10
Pesos colombianos (billetes)	7.50
Pesos uruguayos (billetes)	8,50
Soles (billetes)	1.40
Bolivares (billetes)	9,25
	e-face

(1) Esta cotización es aplicable a los dolares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bo-livia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

# BASE AEREA DE LEON

#### Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

### STIBASTA

Se celebrará el día 5 de diciembre del año en curso, a las diez horas y treinta minutos, en esta Delegación, comprendiendo repuestos generales de motores de aviación, restos de colectores y tubos de escape, magnetos, asientos de aviones, restos de celón y plexiglás, una furgonefa, carburadores y aparatos de a bordo, mobiliario, cajas vacías, envases para ga-ses, restos de bidones y lonas, vitrofib y chatarra de duro-aluminio.

Los pliegos de condiciones serán expuestos en General Mola, 6, León, en el

Ministerio del Aire y en esta Delgación. El material podrá ser examinado los días laborables, desde las 9,30 a las 13 he-

El importe de los anuncios a cargo de los adjudicatarios.

León, 23 de noviembre de 1955.-El Secretario.

## 11.080-O.

#### EJERCITO DEL AIRE

#### Jefatura de Propiedades - Región Aérea Pirenáica

#### EDICTOS

Habiéndose declarado de urgencia, por Decreto de 25 de febrero de 1955 (BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 65), a los efectos de expropiación forzosa, conforme a la Ley de 16 de diciembre de 1954 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 351), las obras para la «Instalación depuradora de aguas residuales en las inmediaciones de El Frasno (Zarago-za)», se comunica por el presente que, a tenor de lo dispuesto en la citada Ley, se procederá el día 7 de diciembre próximo, a las diez horas, y por las Autorida-des correspondientes, al levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas propiedad de doña Vicenta García Torcal, don Julián y don Federico del Río Hernández, don José Maria Monteagudo Roche y doña Teresa Fores Escartín, con una extensión superficial de 42 áreas 78 centiáreas; 5 áreas 27 centiáreas; 12 áreas 9 centiáreas, y 9 áreas 12 centiáreas, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha expropiación, al objeto de que concurran a dicho lugar en el dia y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario. y requerir a su costa, si lo desean, la presencia de Perito y Notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1955.-El Jefe de Propiedades, Florentino López.

11.078-O.

Habiéndose declarado de urgencia, por Decreto de 24 de noviembre de 1939 (BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO número 332), la adquisición de terrenos para ampliación de la pista en el Aeropuerto de Sanjurjo (Zaragoza), por estar clasi-ficado este Aeropuerto en la categoria «A» por el Estado Mayor del Aire, y debiéndose proceder a la expropiación de los terrenos que comprende la misma, sitos en término municipal de Zaragoza (Garrapinillos), conocidos por «Acampo de Gascón» y «Acampo de Moncasí», propiedad de doña Esperanza Ordás Montaner, doña Carmen Tertre Foncillas y do-ña Maria Cruz Samper, respectivamente, se comunica por el presente que, a tenor de lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 351), se procederá el próximo día 6 del mes de diciembre, a las once horas, y por las Autoridades que la Ley previene, al levantamiento del ac-ta previa a la ocupación en las fincas de referencia.

Lo que se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha expropiación, al objeto de que concurran al referido lugar en el día y hora seña-lados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario, y requerir a su costa, si lo desean, la presencia de Perito y Notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 23 de noviembre de 355.-Fl Jefe de Propiedades, Florentino López. 11.079-O.

#### DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS

#### NOTA ACLARATORIA

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO número 324, correspondiente al día 20 de noviembre, se publicó el anuncio de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Instalaciones complementarias» en la Escuela de Formación Profesional «Virgen de Lluch», de Palma de Mallorea.

Por error se indicó que el depósito de la fianza provisional, presentación de proposiciones y apertura de pliegos se verificara en Las Palmas, debiendo entendorse que es en Palma de Mallorca (Baleares)

Madrid, 22 de noviembre de 1955.—El Secretario general accidental, Antonio Doz de Valenzuela.

4.801-O.

# DELEGACIONES DE HACIENDA

#### MADRID

#### Tribunal Frovincial de Contrabando y Defraudación

#### CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN Y FALLO

Desconociéndose el actual paradero de don P. C. Dicks y don Simón Wagner, que don F. C. Dicks y don Simon Wagner, que ultimamente tuvieron su domicilio en Rysdaeltrade 79 (Amsterdam) y Lope de Rueda número 21 (Madrid), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando Defraudación en Comición Bormana

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, al conocer en su sesión del día 29 de octubre de 1955 del expediente 1596,52. instruido por aprehensión de un automóvil. ha acordado dictar el siguiente fallo: Primero.—Deciarar cometida una infracción de defraudación de menor cuantía, comprendida en el artículo primero de la Ley de 31-12-41, en relación con el apartado 14, caso segundo, artículo octavo, en relación con el artículo 12 de la Ley de 14 de enero de 1929, por importe de 36-921 pesetas.

de 36.921 pesetas.
Segundo.—Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a don P. C. Dicke y don Simón Wágner.

Tercero.--Declarar que en los hechos no concurren las circunstancias modifica-

tivas de la responsabilidad. Cuarto.—Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 10.765,55 pesecha infraction la multa de 10.765,35 pese-tas, equivalente al triplo de los derechos arancelarios defraudados, y que en caso de insolvencia se les exija el cumplimien-to de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satis-tache y dentro de los limites de duración fecha, y dentro de los límites de duración

fecha, v dentro de los limites de duraçion máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.

Quinto.—Disponer la intervención del vehículo aprehendido, que quedará afecto al pago de las sanciones impuestas mientras no se hagan efectivas, en aplicación de la Circular de la Inspección General del Ministerio de Hacienda de 14 de sentiembre de 1951.

14 de septiembre de 1951.

14 de septiembre de 1951.

Sexto.—Declarar que no es de aplicación el Decreto de 20 de febrero de 1942 sobre fraude de divisas.

Séptimo.—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

La sanción impuesta deberá hacersa efectiva de la siguiente forma:

Don P. C. Dicks, 55.382,78 pesetas.

Don Simón Wagner, 55.382,77 pesetas.

Total, 110.765,55 pesetas. Las sanciones impuestas deberán ingre-

Las sanciones impuestas deberán ingresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el cual se instruirá el correspondiente expediente para el cobro por via de apremio, cor el recargo del 20 por 100.

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, presentando el oportuno recurso en esta Secretaría en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero del artículo 85 y caso primero del artículo 102

articulo 85 y caso primero del artículo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento económico administrativo, de 29 de julio de 1924.

Madrid, 22 de noviembre de 1955.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, por el Delegado de Haclenda, Presidente (ilegible).

sidente (ilegible).

5.181-O.

Desconociéndose el actual paradero de María Gallego, Jaime Queroub y Alberto Abdecasis, que últimamente tuvieron su

domicilio en Tánger, sé les hace saber por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Madrid, al conocer en su sesión del día 9 de noviembre de 1953 del expediente arriba mencionado instruido por aprehensión de máquinas de escribir, ha acordado dictar el siguiente fallo:

Primero. Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en caso 13, apartado primero, artículo séptimo, en relación

primero, artículo séptimo, en relación con el Decreto de 3 de julio de 1953, por importe de 9,000 pesetas.

Segundo. Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a doña María Gallego, don Jaime Queroub y don Alberto Abdecasis.

Tercero. Declarar que en los hechos concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad atenuante terces.

vas de la responsabilidad atenuante ter-

cera, artículo 14.
Cuarto. Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 18.000 pesetas, equivalente al duplo del valor de las máquinas aprehendidas, y que en caso de insolvencia se les exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.

Dicha multa deberá hacerse efectiva de la siguiente forma: Por dos máquinas, a don Abdelasis Ben Mohamed, 6,000 pesetas; por una maquina, a don Abdelan Ben Mohamed, 3,000 pesetas; vendedores, don Jaime Queroub, 3,000 pesetas; don Alberto Abdecasis, 3,000 pesetas; dona María Ga-

Hegor 3.000 pesetas, dona Maria Gallegor 3.000 pesetas.
Total multa, 18.000 pesetas.
5.º Decretar el comiso de las máquinas aprehendidas, en aplicación del artículo 25.

6.º Declarar haber lugar a la conce-

sión de premio a aprehensores.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, contados desde el si-guiente al de esta notificación, transcu-rrido el cual se instruirá el correspon-diente expediente, para el cobre por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100.

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en alzada ante el Tribunal Económico Administra-

tivo Central, presentando el oportuno recurso en esta Secretaria, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85 y caso primero artículo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el BOLETIN
OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37
del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo de 29 de julio de 1924.

Madrid, 22 de noviembre de 1955.-Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda Presidente (ilegible). 5.178—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BARCELONA

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario. Don Manuel Masmitja Murillo.

Localidad del emplazamiento: Calella.

Capital: 250.000 pesetas. Objeto de la petición: Reapertura del

Objeto de la petición: Reapertura del «Cine Salón España», situado en la calle Jubata, números 152-154.
Producción: Aforo de 727 localidades. Maquinaria: De adquisición nacional. Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados estados estados estados en actuales que se consideren afectados estados en actuales estados estad

Los industriales que se consideren atectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la esta Delegación de Industria en la esta Delegación de Industria, sitas en la esta Delegación de Industria en la esta Delegación de Industria en la esta Delegación de Industria en la esta Delegación delegación de Industria en la esta Delegación de Indu avenida del Generalisimo Franco, núme-

Parcelona.

Barcelona. 16 de noviembre de 1955.El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

11.023—O.

Peticionario: Don Avelino Bassols Llo-

Localidad del emplazamiento: Mongat. Capital: 100.000 pesetas. Objeto de la petición: Instalar, en Monpart, un taller de moldeado de piezas de resinas sintéticas.

Producción: Alrededor de 90.000 piezas de aplicación, en aparatos de medida eléctricos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la avenida del Generalisimo Franco, número 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de noviembre de 1955.— El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

11.019-O.

Peticionario: «Zerostand Española, Sociedad Anónima»,

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 156.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de construcción de mostradores frigorificos patentados.

Producción anual: Mantecadores, 72; mostradores frigoríficos, 36; mostradores conservadores de frío, 36.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de

diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407

Barcelona, 3 de noviembre de 1955.— El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 11.018.—O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Lorenzo Vergés Amat. Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital: 65.000 pesetas: capital amplia-

ción, 15.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su pana-

deria con la instalación de otra amasa-dora de 30 kilogramos. Producción anual actual: 112 000 kilogramos de pan Producción anual después de la ampliación: 125.000 kilogramos de

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que bestinos estritos (por enfincado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407. Barcelona, 12 de noviembre 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

11.033—O.

Peticionario: Miquel y Cortés, S. A Localidad del emplazamiento: San Adrián del Besós.

Capital: Valor maquinaria de amplia-ción, 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Aprovechamien-to de los desperdicios propios, en forma de fangos de cloruros férrico y ferroso, que se obtienen en la reducción de la anilina

Producción: 68.500 kilogramos al año de pigmentos de hierro (sales de hierros sintéticos) o colores pigmentarios amarillos,

pardos, rojos y negros. Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Courreligiros Espaces para 407. nida del Generalisimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 9 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 11.038—Q.

# ALICANTE

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda de Vicente Botella Cañizares.

Emplazamiento: Aspe. Castelar, 31. Objeto de la peticion: Ampliar su industria de fabricación de alpargatas con dustria de fabricación de alpargatas con la siguiente maquinaria de procedencia nacional: Un autoclave de 3,90 m. de largo, 1,40 m. de diametro y 14 mm. de espesor, con una presión normal de 4 atmósferas. Una caldera de 2 m. de largo, 0,90 m. de diametro y un espesor de 10 mm., de hierro. Una caldera de 2,50 metros por 80 para regenerar, de hierro. Un cilindro de 280 de diámetro y 580 de tabla, con un motor eléctrico de 25 HP. Un cilindro de 720 de largo por 250 de diámetro, con un motor eléctrico de 25 caballos. caballos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados presenten los escritores que esti-men oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, 3).

Alicante, 11 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe. Juan Gómez Miralles. 11.030.—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Catalá Ugeda, Emplazamiento: Alicante, Av. Orlhue-

la, 62. Objeto de la petición: Instalar en di-cho emplazamiento una nueva industria de juguetería de goma, con un cilindro plastificador de 50 por 20; una prensa de vulcanización con cinco resistencias trifasicas de 30 por 30, con tres huecos, con 10 KV, de potencia; un motor eléctrico de 8 HP, y otro de 1/4 para una bomba. bomba

Esta industria empleará maquinaria

nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en jas oficinas de esta Delegación de Inen sas onemus de esta Delegación de Industria (General Mola, 3).
Alicante, 14 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe. Juan Gómez Miralles.
11.031.—O.

Peticionario: Don José Marcos Coves. Emplazamiento: Aspe. Santa Faz, sin

Objeto de la petición: Instalar en dicho emplazamiento una fábrica de hielo, con una producción de siete toneladas en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria

nacional.

nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días. en las oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola. 3).

Alicante, 12 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.

11 029—O

# ALBACETE

## NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Francisco Gabaldón Cebrián.

Emplazamiento: Fuensanta. Capital: 40.000 pesetas. Objeto de la petición: Nueva instalación de un cinematógrafo, que consistira en un proyector marca «Hispania», tipo Standard, un amplificador y un rectifica-dor y elementos auxiliares, para funcio-nar los domingos y días festivos. Se surtira de energia eléctrica de la

Empresa «Electra Albacetense, S. A.». Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anun-cio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado ejemplar en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodades, núm. 3. Albacete, 17 de noviembre de 1955.—El

Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

10.998—O.

## LOGRONO

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Dona Rosa Quintana Ruiz-Olalla.

Olana.
Emplazamiento: Logrofio.
Objeto: Instaiar una industia de imprenta con una producción anual de 500.000 cuartillas y 150.000 folios impre-

Capital: 114.880 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Na-

cionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro

del plazo de diez dias, en las oficinas de

esta Delegación. Cupitan Cortés, 2. Logroño. 21 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña. 11.027.--O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Arnedo García.

Emplazamiento: Logroño. Objeto: Ampliar su industria de taller objeto: Ampliar su industria de taller mecánico para reparación de maquinaria en general y fabricación de limadoras, con una sección de fundición para sus propias necesidades, aumentando la capacidad de producción anual en 89.000 pesetas sobre 435.000 pesetas que produce actualmente. actualmente.

Capital de la ampliación: 53.000 pe-

Capital de la ampliación: 53.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés. 2.

Logrofio, 21 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.

11.026-O.

11.026-O.

Peticionario: Don Antonio Farré Ribas. Emplazamiento: Aguilar del Río Al-

Objeto: Ampliar su industria de fa-bricación de tejidos y sustitución de di-versa maquinaria, con un aumento en la capacidad de producción anual de teji-dos de algodón de 750.000 metros sobre 500.000 que fabrican actualmente. Capital de la ampliación: 7.800.000 pe-

Capital de la amphación. 7.000.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logrofio, 21 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.

11.028.—O.

11.028.—O.

#### TOLEDO

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Lorenzo Caño Bermúdez.

Emplazamiento: Villasequilla de Yepes

Capital: 60.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar nueva industria de fábrica de tejas y ladrillos
Capacidad de producción: 1.000 labores

diarias. Empleará maquinaria nacional.

Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado en el

Polazo de diez dias.
Toledo, 18 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.

11.001—O.

## JEFATURAS AGRONOMICAS

# ZAMORA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eusebio Santos de Toro.

Emplazamiento: Villardiegua de la Ribera.

Capital: 20.000 pesetas.

Clase de industria: Molino de pien-808

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que todas las personas que se consideren afectadas presenten por triplicado, en el plazo de diez días hábiles, los escritos que estimen oportunos en esta Jefatura, Fray Diego de Deza, 16.
Zamora, 18 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Fabriciano Cid.

11.007—O.

## SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

#### BURGOS

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Eustasio López Con-

oralidad: Prádanos de Bureba. Objeto: Fábrica de embutidos. Capital: 95.200 pesetas.

Empleará maguinaria y materias pri-

mas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren afeciados puedan presentar reclamaciones, por cuadruplicado ejemplar, en plazo de diez días y en este Servicio.

Burgos, 21 de noviembre de 1955.—El Jefe del Servicio, Alfredo Delgado.

11.008—O.

#### LEON

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Alimentos Pecuarios, S. L. Objeto de la petición: Fábrica piensos compuestos.

Producción anual: 1.500.000 kilogramos. Localidad: León. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplica-do, dentro del plazo de diez días, los es-critos que estimen convenientes en este Servicio Provincial de Ganadería, San Isidoro, 4.

León. 19 de noviembre de 1955.—El Jefe Provincial, B. Rodríguez.

11.032-O.

## VIZCAYA

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Justo Expósito Sa-

Emplazamiento: Baracaldo. Travesia General Dávila. 8.
Objeto: Instalación de una fábrica de

embutidos.

Capital: 51.600 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por tri-plicado, en el plazo de dlez días, en las oficinas de este Servicio, A. de Mazarre-do, número 63.

Bilbao. 21 de noviembre de 1955.—El Inspector Veterinario Jefe, B. Martínez Inda

11.011-O.

Peticionario: Don Alejandro Suberviola

Emplazamiento: Portugalete Objeto: Instalación tablajería de carne

equina. Maquinarias y materias primas: Nacio-

nales. Producción: La correspondiente a 600

Los industriales que se consideren afec-tados presentarán sus escritos por tripli-cado, en el plazo de diez días, en las ofi-cinas de este Servicio, A. de Mazarredo, número 63.

Bilbao, 21 de noviembre de 1955.—El Inspector Veterinario Jefe, B. Martinez Inda.

11.013-O.

eauldos.

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Valentín Martínez. Alonso.

Emplazamiento: Arrigorriaga. Santa Isabel, 49.

Capital actual: 50.000 pesetas. De la ampliación: 20.750 pesetas. Objeto: Instalar un nuevo compresor de 2 HP. para la cámara frigorifica y una picadora con motor electrico de

1/4 HP.
Producción: Venta de la carne procedente del cupo de equidos concedido por la Dirección General de Ganadería. Maquinaria y materias primas: Nacio-

Los industriales que se consideren afecfados presentarán sus escritos por tripli-cado, en el plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio, A. de Mazarredo,

número 63. Bilbao, 21 de noviembre de 1955.--El Inspector Veterinario Jefe, B. Martínez

11.012-0

# DISTRITOS MINEROS

## BARCELONA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero. Hare saber: Que por el Ministro de Industria han sido otorgados los siguientes permisos de investigación correspondientes a las provincias de Barcelona y Tarra-

Número 3.504.—«Bienvenida», 20 hectáreas de plomo. Términos de Pontóns y Torrellas de Foix. Concesionaria, doña Bienvenida Portillo Berasategui.

Número 3.4×3.—«Vilanova 1.2», 30 pertenencias de barita. Término de Vilanova de Sau. Concesionario, don Fernando

Termes Anglés y otros. Número 2,879. — «Asunción», 69 hectáreas de mineral de mica. Término de Cadaqués. Concesionario, don Alfredo Angaril Marco.

Barcelona, 20 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, F. Calle Relloso.

5.194—O.

#### ALMERIA

Don Felipe Calle Relloso, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Almería.

Hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria se han con-cedido los siguientes permisos de investigación:

«San Andrés», número 38.998, de mineral de cobre, situado en el término mu-nicipal de Nijar.

«San Luis», número 39.904, de mineral de plomo, situado en el término muni-cipal de Beires.

Almería, 25 de octubre de 1955.-El Ingeniero Jefe accidental, F. Calle Relloso. 5.185—O.

Don Felipe Calle Relloso, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Almería.

Hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria se han con-cedido los siguientes permisos de investigación:

La Fragua», número 38.990, de mineral de hierro, situado en el término municipal de Tabernas.

«Juan Carlos», número 38.994, de minero de la término de la t

neral de ilmenita, situado en el término

municipal de Almería. «El Secreto», número 39.000, de mineral de grafito, situado en el término mu-

nicipal de Lúcar.

«Ampliación a Alfomelo», núm. 39.002, de mineral de hierro, situado en el término municipal de Gérgal.

«San Nicolás», número 39.006, de mine-

ral de estaño, situado en el término mu-

nicipal de Berja y Dalías. «Consuelo», número 39.007, de mineral de hierro, situado en el término municipal de Abla.

«Santa Ana», número 39.008, de mineral de azufre, situado en el término mu-

nicipal de Huércal de Almeria. «La Consolación», número 39.009, de

mineral de hierro, situado en el término municipal de Albolodúy.

«Caudal de la Virgen del Carmen», número 39.010, de mineral de plemo, si-tuado en el término municipal de Nijar.

«Desengaño», número 39.013, de mineral de bentonita, situado en el término

municipal de Níjar. Almeria, 9 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, F. Calle Relloso.

5.186---O.

Por resolución de esta Jefatura de Minas, dictada de conformidad con lo prenas, dictada de conformidad con lo prevenido en el artículo 57 de la Ley de Minas y 168 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y que ha quedado firme, ha sido cancelado, declarándolo sin curso y fenecido por renuncia del interesado, el expediente del per miso de investigación denominado «San Rafael», número 39.016, de mineral de hieros situado en el término munide hierro, situado en el término muni-cipal de Níjar.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado final del precepto re-glamentario antes citado. y a los preca-dentes efectos, se hace público, advir-tiendo que no serán admitidas nuevas solicitudes de permisos de investigación y concesiones de explotación sobre el tey concesiones de explotación sobre el terreno que comprendía el expediente reseñado hasta después de transcurridos los ocho días, a contar del siguiente al en que se anuncie en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Almería, 2 de noviembre de 1955.—El

Ingeniero Jefe accidental, F. Calle Re-

lloso. 5.187---O.

#### **BADAJOZ-CACERES**

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber que por el Ministerio de Industria ha sido concedido el per-miso de investigación que a continuación se indica:

Número: 10.009. Nombre: «Santa Rita». Mineral: Plomo. Término munici-pal: Santa Marta. Provincia: Badajoz. Badajoz, 25 de octubre de 1955.—El In-geniero Jefe accidental, R. Espina y Al-

mansa.

5.191—O.

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 65 del vigente Reglamen-to General para el Régimen de la Mi-nería, de 9 de agosto de 1946, se hace saber que por el Ministerio de Industria ha sido concedido el siguiente permiso de investigación:

Número: 10.329. Nombre: «Santa Bárbara». Mineral: Volframio. Término municipal: Valle de la Serena. Provincia: Badajoz. Fecha del otorgamiento: 26 de

octubre de 1955. Badajoz, 5 de noviembre de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, R. Espina y Almansa.

5.190—O.

## CIUDAD REAL

El Ingèniero Jefe de este Distrito Minero. Hace saber: Que por el Ministerio de Industria ha sido otorgado el permiso de investigación número 11.560, nombrado «La Perla de Alcudia», del término municipal de Brazatortas, de inneral de plomo, con una extensión de 20 perte-

Lo que se publica en este periódico oficial en virtud de lo que determina el artículo 65 del vigente Reglamento de Minería.

Ciudad Real, 4 de noviembre de 1955. El Ingeniero Jefe accidental, Juan Gomis.

5.195---O.

## LA CORUÑA

Se hace público que por el excelentí-simo señor Ministro de Industria han si-do otorgados, con fecha 7 del actual mes de octubre, los siguientes permisos de investigación:

«Miruendano», múmero 1.306, de 256 pertenencias de minerales de estaño y volfra-mio, en el término municipal de Lalín, a favor de don Eulogio Cabanas Sieiro.

«San José», número 1.464, de 36 pertenencias de mineral de pirita de hierro, en el término municipal de Caldas de Reyes, a favor de don José de Muesas Sánchez.

«Mercedes Segunda», número 1.483, de 56 pertenencias de mineral de caclin, en el termino municipal de Túy, a favor de don Antonio Medal Carrera.

«Arcaaberta», número 1.487, de 100 pertenencias de minerales de estaño, vol-framio y otros, en el término municipal de Lalín a favor de don Andrés López Rodríguez.

«Adelina Segunda», número 1.490, de 30 pertenencias de mineral de caolín, en el término municipal de Salvatierra de Miño, a favor de don Antonio Medal Ca-

«Ruboco número 3», número 1.506, de 40 pertenencias de mineral de feldespato y otros, en el término municipal de Pontevedra, a favor de don Francisco Rubira Fariña.

Lo que se anuncia para general cono cimiento, conforme dispone el artículo 65 del vigente Reglamento General de Mine-

La Coruña, 26 de octubre de 1955.—Ei Ingeniero Jefe, Faustino Hervada. 5.200---Q

### LA CORUÑA

## Provincia de La Coruña

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación: «Maruja», número 4.015, de 21 pertenencias de mineral de estaño y otros, en el término municipal de Coristanco (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 240, de 26-10-55).

mero 240, de 26-10-55).

«Chucho», número 4.005, de 437 pertenencias de mineral de caolin, en el término municipal de Coristanco (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 242, de 28-10-55).

«Preciosa», número 4.020, de 19 pertenencias de mineral de titanio, en el término municipal de Carballo (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 245, de 2-11-55).

## Provincia de Lugo

«Maruxiña», número 4.046, de 20 per-tenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Villalba (BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 241, de 28-10-55).

## Provincia de Orense

«Sansón», número 3.640, de 97 pertenencias de mineral de estaño, volframio y otros, términos municipales de Cartelle y Castrelo de Miño (BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO núm. 235, de 22-10-55).

«Rita», número 3.644, de 45 pertenencias de mineral de volframio, estaño 7 otros, término municipal de Boborás (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 235, de 22-10-55).

#### Provincia de Pontevedra

«Tavita», número 1.574, de 272 pertorivados, términos municipales de Mos y Puenteareas (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 242, de 24-10-55).

«Fozara», número 1.568, de 15 pertenencias de mineral de feldespato y derivados, término municipal de Puents-areas (BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO núm. 244, de 26-10-55). Lo que se hace público a fin de que si

alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique en el término de treinta dias por escrito, presentado en esta Jefatura ile Minas.

La Coruña, 9 de noviembre de 1955.— El Ingeniero Jefe, Faustino Hervada. 5.197--O.

#### ZARAGOZA

#### Provincia de Huesca

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicita-dos los siguientes permisos de investiga-ción y concesiones de explotación directas:

Número: 1.824. Nombre: «La Buena». Mineral: Cobre. Hectáreas: 28. Término municipal: Urdués Pintado. Número y fecha de publicación en el «B. O.» de la provincio: 240: 2 populambre 1055

provincia: 248; 2 noviembre 1955. Número: 1.833. Nombre: «Aurora». Mineral: Cobre. Hectáreas: 20. Término municipal: San Julián de Banzo. Número y fecha de publicación en el «B. O.» de la provincia: 244; 27 octubre 1955.

#### Provincia de Zaragoza

Número: 2.080. Nombre: «Pilar». Mineral. Manganeso. Hectareas: 25. Término municipal: Alarba. Número y fecha de publicación en el «B. O.» de la provincia: 248: 2 noviembre 1955.

#### Provincia de Soria

Número: 868. Nombre: «Nuestra Señora del Moncayo». Mineral: Hierro. Hectareas: 42. Término municipal Agreda. Número y fecha de publicación en el «B. O.» de la provincia: 228; 14 octubre 1955.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treitna días por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Zaragoza, 4 de noivembre de 1955.— l Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero.

5.219 - 0

## **DIPUTACIONES PROVINCIALES**

## **CORDOBA**

A los fines de que los señores aspirantes a la plaza de Oficial Mayor de esta Exema. Diputación provincial puedan hacer uso del derecho de recusación de los que integran el Tribunal correspondiente, a continuación se publica el mismo, concediéndose para tales efectos el plazo de diez días a partir de la publicación zo de diez cias a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, significandose que estas recusaciones deben estar fundadas por alguna de las causas que determina la vigente legislación.

Presidente: El de la Corporación Pro-

Vocales: Don Aurelio Villalón Coello, en representación de la Dirección Gene-ral de Administración Local.

Don Francisco Porras Lara, Abogado del Estado, Jefe, y como suplente del mismo don José María Montoto de Flores. Abogado del Estado.

Doña Luisa Revuelta Revuelta, en representación del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Don Leonardo de Castro y Barea, Secretario general de la Corporación.

Secretario del Tribunal: El Funcionario de la Corporación, don Antonio Gó-

mez Mesa, por no haber recabado para 81 estas funciones el que lo es de esta Diputación.

Le que se hace público a los efectos indicados.

Cordoba, 19 de noviembre de 1955.—El Presidente (ilegible). 4.760-Q.

# ANUNCIOS PARTICULARES

#### ELECTRA ANDOSILLA, S. A.

De conformidad con el artículo 45 de los Estatutos vigentes de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta villa de Andosilla a las doce horas del día 11 de diciembre de 1955, al objeto

de proceder a su disolución. Andosilla, 23 de noviembre de 1955.—El Presidente, Dámaso Méndez.

5.229-P.

#### COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

El Conseio de Administración de esta Compañía, en virtud de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 1952, acordó anunciar un cuarto dividendo pasivo del 25 por 100 para las acciones que no estén liberadas, el cual deberá hacerse durante el mes de diciembre próximo en los Bancos: Herrero, Español de Crédito, Asturiano de Industria y Comercio y Central, de

esta Plaza.

Oviedo, 21 de noviembre de 1955.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, Anselmo González del Valle.

799—P.

#### COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del 1 de diciembre se satisfará un dividendo complementario de 25 pesetas liquidas a las acciones liberadas, contra el cupón número e8.

Las acciones que tengan desembolsado el tercer dividendo pasivo percibirán 13.75 pesetas líquidas.

El importe se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, isturiano de Industria y Comercio, Herrero y Central, de esta Plaza.

Oviedo, 21 de noviembre de 1955.—El Presidente del Consejo de Administra-ción, Anselmo González del Valle.

800-P.

#### INMOBILIARIA DEL BULLAQUE, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos que rigen a la Sociedad y en las disposiciones vigentes de carácter general, por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el do-micilio social, paseo de la Castellana, número uno, piso quinto, a las diecinue-ve horas y treinta minutos del día doce de diciembre próximo y, en su caso a las veinte horas del siguiente día, en segunda convocatoria.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración hubieran efectuado el depósito de sus acciones en el Banco Atlantico, calle de Los Madrazo, número veintiocho. El recibo de este depósito servirá de título de acceso a la Junta y de justificación del número de votos,

El orden del día será el siguiente: 1.º Informe del Director Gerente bre la actuación de la Sociedad en relación con lo dispuesto en el Decreto de 28 de euero de 1954, por el que se aplica a la finca «Cabañeros» el contenido de la Ley de 3 de diciembre de 1953. Exa-men y aprobación, en su caso, de dicha gestión.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de transformación de la finca «Cabañeros», confeccionado de acuer-do a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo cuarto de la Ley de 3 de di-

ciembre de 1953 Madrid 23 de noviembre de 1955.—El Director Gerente, Fernando de Jáuregui. 11.075-F.

# ARMADORES DE PEQUEÑO CABOTAJE REUNIDOS, S. A. (A R M A S A)

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciem-bre, en el despacho de la Sociedad, a las nueve y media de la mañana, y segunda convocatoria, de ser menester, al siguiente día, a la misma hora.

## Orden del dia

1.º Modificación de los Estatutos, artículos 6, 11 y 29.

Rectificación en el nombre de la Sociedad, de la palabra Cabotaje por Tonelaje

Madrid, 25 de noviembre de 1955.—El Presidente, José Vicente Falgas.

11.070-P.

## CORCHO HIJOS, S. A.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extra-ordinaria, que se celebrará en Santander, avenida de la Reina Victoria, núm. 10, el dia 13 (trece) de diciembre, a las doce de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

 1.º Ampliación del capital social.
 2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse por insuficiencia de número, se celebraria en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma

hora y lugar.
Santander, 25 de noviembre de 1955.—
El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Ruiseñada.

11.057-P.

#### PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el dia catorce (14) de diciembre del corriente año, a las dieciséis horas, en el domicilio social, situado en Córdoba, en la avenida del Generalismo, número 36, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del último ejercicio y gestión social.

2.0 Nombramiento de censores de cuen-

3.º Elección de Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

De no reunirse número suficiente de accionistas, con arreglo a la Ley, se celebrará la Junta general el día quince (15) de diciembre del corriente año, a las dieciséis horas.

Córdoba, 21 de noviembre de 1955.-El Presidente.

11.065-P.

#### PALACIO DE LOS RECREOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 29 de diciembre próximo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en su domicilio social. Alcalá, 20, de esta capital la que, en caso de no poder verificarse se celebrará an segunda al siguiente, día 30. a igual hora e idéntico lugar, conforme al siguiente

#### Orden del dia

1.º Unificación de las diferentes clases de acciones, reduciéndolas a una sola clase, mediante su sustitución por nue-vas acciones del valor nominal que se acuerde.

2.º Modificación de los Estatutos so-

Madrid, 24 de noviembre de 1955.—E<sup>1</sup> Presidente del Consejo de Administración.

11.073-P.

# LA OLIVARERA DE AMBITE, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus acionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 14 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 del mismo mes, a igual hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación creada a la Sociedad por los pleitos promovidos contentados de la siguiente orden de la situación creada a la Sociedad por los pleitos promovidos contentados de la siguiente de la contentado de la siguiente de la contentado de la contentad

contra la misma.

2.º Sobre adaptación de los Estatutos sociales al vigente régimen jurídico de

Sociedades Anónimas.

Los accionistas que deseen concurrir a la expresada Junta deberán depositar sus acciones en la forma prevista en los Estatutos, con cinco días de antelación a su celebración.

Ambite, veinticuatro de noviembre de il novecientos cincuenta y cinco. — El Presidente, Gregorio Eachiller.-El Secre-

tario, Mariano Carmona. 11.109—P.

# COMPAÑIA ANONIMA DE SUMINISTROS Y DISTRIBUCION

Conforme con los artículos 27 y 45 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria para el día 19 de diciembre próximo en el local social, San Vicente, 85, a las cuatro de la tarde, por primera convocatoria, y a la misma nora del dia 20. en segunda, para despachar el siguiente

#### Orden del dia

Propuesta sobre la reducción de capital o disolución de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de liquidadores y cumplimiento del artículo 46 de los Es

Valencia, 23 de noviembre de 1955.--El

Presidente del Consejo. 11.067—P.

### CAOLITA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administratración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social. Jorge Juan, número 1, de Valencia. el día 19 del próximo diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, t en caso de no reunirse el quórum previs-to en la Ley, a la de segunda convoca-toria, que tendrá lugar el siguente día 20, a la misma hora y en el propie local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y modificación de los Estatutos en lo concer-i niente al capital social y acciones en que el mismo se divide.

2.º Acuerdos complementarios que pro

Valencia, 22 de noviembre de 1955.—El Presidente del Consejo de Admirustra-ción, S. Casanova. 11.068—P.

#### GUMERSINDO GARCIA, S A.

AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y CONVERSIÓN DE OBLIGACIONES

En cumplimiento del acuerdo de am-cliación de capital tomado en la Junta general de accionistas celebrada el 13 de abril del año en curso, se anuncia el aumento de capital de esta Sociedad, actualmente de 20.000.000 de pesetas, en 4.000.000 de pesetas más, mediante la emisión de 4.000 acciones al portator, de 1.000 pesetas cada una, que llevarán los números 20.001 al 24.000. Las referidas acciones serán canjeadas por doble número de obligaciones, de 500 pesetas cada una, que se hallan en circulación, y en la emisión de las cuales ya se preveía este canje como obligatorio para los suscriptores de aquéllas. Estas nuevas acciones tendrán iguales derechos que las actuales en circulación. salvo el voto múltiple de aquellas que lo tenían concedido estatutariamente, aunque con igual participación en beneficios. La conversión se hará en el domicilio social, paseo de Eduardo Dato, número 7, dentro del plazo de quince días siguientes a la malliferación. publicación de este anuncio, entregándose a los obligacionistas una acción por cada dos obligaciones.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

11.071—P.

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

# JUZGADOS DE PREMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTOS

Don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de los de esta capital. Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria promovido por don Patricio Gómez de la Cruz, de cuarenta años de edad. casado, industrial y de esta vecindad, con domícilio en la calle de Jaime el Conquistador, núm 38. sobre que se declare justificado a su tavor y al de sus hermanos don Ciriaco, doña Leonor y don Seguina de la Companio de la Compani rapio Gómez de la Cruz. el dominio de la siguiente finca. Una parcela de terre no enclavada en el antiguo término de Hortaleza—hoy Madrid—, al sitio denominado «El Murallón», partido judicial de Colmenar Viejo, con una extensión superficial que medida horizontalmente es de novecientos veint metros cuadra dos con cuarenta y un decimetros también cuadrados, equivalentes a once mil ochocientos cincuenta y cuatro pies cuadrados con ochenta y siete centésimas de otro también cuadrado; siendo sus linde-ros los que siguen: al Sur, en línea que-brada de inflexión entrante, compuesta por dos rectas de once y diez metros, formando un ángulo muy obtuso con el Lavadero Municipal; al Oeste o testero. en linea recta de cuarenta y dos metros con noventa centímetros, con los Padres Paúles: al Norte, en línea recta de veinte metros con cincuenta centímetros, con Proilán Cano, y al frente o fachada, en inea recta de cuarenta y cinco metros con cincuenta y cinco centímetros, con la calle

de Paula de la Vega, de su situacion Sobre el citado solar se ha construído ana pequeña casita de una sola planta, cubierta a dos vertientes, con teja romana,

que tiene su entrada por la calle de Pau-la de la Vega.

En su virtud, se ha acordado, por me-dio del presente, citar o convocar a todas las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominto que se solicita, concediéndoles, a tal fin el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto en los periódicos oficia-les acordados, para que puedan comparecer ante este Juzgado a clegar lo que a su derecho convenga

Dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—E Secretario, Manuel Torres.—Visto pueno, el Magistrado-Juez de Primera Instancia, Acisclo Fernández Carriedo.

10.996-A. J.

En virtud de providencia dictada en el dia de hoy por el señor don Rafael Ji-meno Gamarra, Magistrado-Juez de Primera Instancia número cuatro de los de esta capital, en autos promovidos por el Procurador don Santos Gandarillas, en nombre del Banco Hipotecario de Espa-ña, contra don Francisco Soria Riscos, sobre secuestro de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, cue se celebrará por primera vez, doble y si-multaneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Albacete, el dia diecisiete de cuero del año próximo, a las doce, y por el 'ipo de veintidos mil pesetas pactado en la escritura de préstamo base del procedimiento, la siguiente finca:

En Albacete.-Casa en la calle de Murillo, señalada con las letras F S. y también con el número velnte provisionet; consta de una sola vivienda en planta baja, porche y patio o descubierto t'ornprende una superficie total de doscientos metros cuadrados, de la cual corresponden a la cultivación cianto continuo. ponden a la edificación ciento veintiltres metros cuarenta decimetros cuadrados, y el resto lo constituye un patio posterior. Linda: al frente o Mediodía, la calle le su situación: derecha entrando o espalda. solares de Antonio Segura Escribano, y por la izquierda, solar de Ramón Ramí-

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán con-signar sobre la Mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo de veintidós mil pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos las dos terceras partes de dicho tipo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rema-tantes; que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho dias siguientes al de su aprobación: que los titulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en a Secretaria del que refrenda, donde po bón ser examinados por los licitadores, sin de-recho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que-da subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinars a su extinción el

mismos, sin destinais a su examición de precio del remate

Y para su fijación en el local de ambos Juzgados, sitios públicos y de costumbre y su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta última localidad, expido el ción de esta última localidad, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madri a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

11.040-A. J.

#### BARCELONA

#### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad, en providencia de esta misma fecha, dictada en el expediente sobre declaración de faen el expediente sobre decraración de la-llecimiento de don Antonio Gil Bigas promovido por su esposa, doña Oliva González Fernández, por el presente se hace público, a los efectos dispuestos en el artículo 2.038 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haberse admitido a trámite el meritado expediente sobre declaración del fallecimiento del prenombrado don Antonio Gil Bigas, hijo de José y de Camila, natural de Barcelona, donde nació el día 10 de agosto de 1907, de profesión peletero, el cual fué movilizado e incorporado al ejército rojo durante la Guerra de Liberación Española, entrando en combate y cayendo en él, durante la batalla del Ebro, el día 12 de septiembre de 1938, desde cuya fecha, y por tanto también desde el 1 de abril de 1939, en que fué declarada oficialmente la terminación de la Guerra de Liberación, y hasta la fecha, no se han vúelto a tener no-ticios del referido Antonio Gil Bigas, debiendo contar éste en la actualidad cuarenta y ocho años.

Barcelona a veintisiste de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.-El Secretario, Felipe Ortuño.

1 a 11-27-1955 5.153—A. J.

# ICOD DE LOS VINOS (TENERIFE)

Don Basilio Pérez Peña, Juez de Primera Instancia de Icod de los Vinos y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria a instancia de doña Anasta-sia Torres Salazar y su marido don Severiano González Hernández contra doña Emilia Suárez y González de Chávez v doña María de las Mercedes González Chavez, sobre reclamación de un crédito hipotecario de cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas, en cuyo procedimiento y a instancia de los actores he acordado sacar a pública subasta la

rica acondado sacina a pinhea siguiente finca hipotecada:

Trozo de terreno con casa en las Dehesas y conocida con el nombre de «Huerta Grande»; tiene de cabida una hecta Grande»; tiene de cabida una hec-tánea cuarenta y siete áreas treinta y dos centiáreas trescientas cuarenta y nueve milésimas; y linda: Naciente, con tierras de don José González López; Oeste, con un callejón y con carretera que en parte la atraviesa; Sur, tierras de don Ben-jamín Baeza y una serventía, y Norte, de don Antonio González de Chávez y Pérez

Pérez.

La subasta tendra lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintitrés del próximo mes de diciembre y hora de las once de su mañana.

Se hace constar que el tipo pactado para la subasta es el de quinientas veinticinco mil pesetas, no admitiendose postura que sea inferior a dicho tipo.

Los autos y certificación del Registro

a que se refiere la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio delremate.

Dado en la ciudad de Icod a quince de noviembre de mil novecientos cin-cuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Basilio Pérez Peña.-El Secretario, Ezequiel Borges. 11.048—A. J.

#### LUGO

Don Marcelino Alvarez Area, Magistrado-Juez de la ciudad de Lugo y su partido. Hago público: Que en este Juzgado, y a instancia de don José María López Rego, mayor de edad, casado, se sigue en este Juzgado expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano Ramón María López Rego, hijo de Francisco y Antonia, nacido y vecino de la parroquia de Santa Maria de Ludrio (Castro del Rey) Lugo, de donde se ausentó para América hace más de cuarenta años, y sin que se hubiese tenido noticias del mismo desde aquella fecha

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Juez. Marcelino Alvarez. — El Secretario Juez, Marcelin (ilegible). 10.484—A. J.

y 2.a 27-11-1955

#### TORROX

Don José García Martos, Juez de Primera Instancia de la villa de Torrox y su partido provincia de Málaga.

Hago saber. Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fa-llecimiento de don José Sánchez Ramos. mayor de edad, labrador, hijo de Blas y de Esperanza, casado con doña Ana Ca-nedo Villasclaras, el cual tuvo su último domicilio en la villa de Frigiliana, de este partido judicial, en calle del Gene-ralisimo Franco, número dos, habléndose ausentado de su domicilio embarcando en el puerto de Málaga el día cuatro de marzo de mil novecientos veinticinco, rumbo a la ciudad de San Pablo (Bra-sil), no teniéndose noticias de su paradero y existencia desde el día once de marzo de mil novecientos treinta y seis, fecha en que otorgó un poder ante el Cónsul general de España en dicha po-

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjui-

ciamiento Civil.

Dado en Tórrox a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Juez de Primera Instancia. José García.-El Secretario (ilegible).

10.383—A. J. y 2.a 27-11-1955

## TARRASA

#### EDICTO

En e. Juzgado de Primera Instancia de Tarrasa se tramita expediente para la declaración egal de ausencia de don Pedro Riera Lloréns, natural de Barcelona, ado con doña Concepción Alonso Gó-

mez, su esposa, que insta el expediente. Haciéndose público a efectos del articu-

de Primera Instancia Cándido Alonso García.—El Secretario, Angel Fernández

4.891—A. J.

y 2.a 27-11-1955

#### RIBADAVIA

Don Francisco Troncoso Facorro, Juez de

Primera Instancia de este partido. Hace público que en este Juzgado, y a instancia de María Piñeiro Piñeiro, vecina de la Edreira, Municipio de Avión, en este partido, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de su esposo, Manuel Prol Justo, de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Gabriel y Manuela, actural de Pubilló y carios que fue de su esposo. natural de Rubilló y vecino que fué de dichó pueblo de la Edreira, de donde se ausentó, para Méjico, en el mes de marzo de mil novecientos veintiuno, sin que desde entonces se hayan tenido más noticias del mismo, desconociéndose. por

tanto, su existencia y paradero.
Ribadavia, a veintiséis de octubre de mil
novecientos cincuenta y cinco. — El Juez,
Francisco Troncoso. — El Secretario (ilegible).

10.455-A. J. v 2.a 27-11-1955

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demas res-ponsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el piuzo que se les fija a contar desde el din de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza, encargandose a todas las autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conduccion de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

## JUZGADOS MILITARES

DEJUAN SOLLA, José Luis: hijo de Mariano y de Rosalinda, natural de Pontevedra, de veintidos años, y cuyas señas personales son estatura, un metro setecientos cuarenta milimetros, estudiante, cuyas demás señas particulares se des-conocen domiciliado últimamente en Vaconocen domiciliado ultimamente en Valencia; sujeto a expediente por haber
faltado a concentración a la Caja de
Recluta número 28 para su destino a
Cuerpo; comparecerá en el término de
treinta días en la Caja de Recluta número 28, ante el Juez instructor don
Antonio Sevillano Sánchez, Capitán de
Infantería, con destino en la citada
Caja de Recluta, bajo apercibimiento de
car deciarado rebelde si no lo efectúa. declarado rebelde si no lo efectúa.

NOGUEROLES CORELL, Alfredo; hi-jo de Alfredo y de Milagro, natural y vecino de Turis (Valencia), de veintidos años, y cuyas señas personales son: estaanos, y cuyas senas personales son: esta-tura, un metro setecientos cuatro milí-metros de oficio tallista, cuyas demás señas particulares se desconocen; sujeto a expediente por haber faltado a con-centración a la Caja de Recluta núme-ro 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en la Caja de Recluta número 28, ante el Juez instructor don Antonio Sevillano Sán-chez, Capitán de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo aper-cibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—(786).

DUALDE SANCHEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Ana, natural y vecino de Valencia, de veintidos años, empleado, y cuyas señas personales son: estatura, un metro seiscientos cincuenta milime-tros cuyas demás señas particulares se desconocen; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en la Caja de Recluta número 28, ante el Juez instructor don Antonio Sevillano Sánchez, Capitán de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—(787).

## JUZGADOS CIVILES

RODRIGUEZ, José (a) «José el de Valencia»; natural de Valencia y vecino que fué de Sevilla, Ciudad Jardín: cuyo actual paradero se ignora; procesado por tentativa de estafa en sumario 106 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras—(7379).

MIRETE GONZALEZ, Ginesa; natu-

ral de Barcelona, soltera, sus labores, de veinticuatro años, hija de Alfonso y María, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 7, segundo segunda; procesada por hurto en causa nú-mero 68 de 1950.—(7382):

· FONTANET SANTOS, Asunción; natural de Barcelona, casada, sus labores, de veintiocho años, hija de Guillermo y de Petronila. domiciliada últimamente en Barcelona, calle Guardia, 12, segundo tercera; procesada por hurto en causa 68 de 1950.--(7393);

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona.

SINGLA SOLA, José; natural de Sabadell, casado, del comercio, de cincuenta años, hijo de José y de Adela, domiciliado últimamente en Sabadell, Conde del Asalto, 147, primero primera; procesado por estafa en causa 144 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(7385).

JOVER CASADO, Antonio: de diecinueve años, soltero, sin oficio, hijo de Fulgencio y de Francia, vecino de Málaga; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.— (7387).

GARCES SALVATIERRA, Salvador; hijo de Salvador y de Concepción, de treinta y cinco años, natural de Chimeneas, del campo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 10, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en causa 37 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alhama de Aragón.—(7330).

FERRER ESCUDER, José; de veinti-cuatro años, hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, soltero, de veinti-cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, 207; procesado por apropiación indebida en causa 197 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(7348). de Sabadell.—(7348).

PEREZ GARCIA, Mariano; de veintiocho años, soltero, viajante, hijo de Angel y de Manuela, natural y vecino de Espinardo (Murcia), calle de José Antonio, 37; procesado por hurto en causa 125 de 1954; comparecerá dentro del plazo de dispulso en la lucia de la la comparación diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—(7349).

ARNAU TORRENTS, Salvador: de cuarenta y seis años de edad, casado, domi-ciliado últimamente en Sitges, cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran; procesado por estafa en su-mario 82 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—

ANGEL (a) «Zurdo»; vecino de Lugo, con domicilio próximo al campo de futolo, antiguo polvorin, de estatura regular, regordete, de complexión fuerte;
Un tal PEREIRA, que debe llamarse Tomás Pereira Vázquez; alto, delgado, destocado y de lentes, también de Lugo;

Un tal RAMON (a) «Queridiñas»; natural de Rivas Altas-Monforte y residente cerca de la Campsa de Lugo, más bien pequeño, moreno, destocado.

Procesados todos ellos por hurto en sumario 51 de 1955; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vivero.—(7355).

QUINTANA MAURICI, Fermín; natu-ral de Figueras (Gerona), hijo de María,

casado, albañil, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle de Llobregat, 85 bis; procesado por malversación de caudales públicos en sumario 153 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.--(7363).

MUÑOZ ENCINAS, Angel; de treinta y tres años, hijo de Víctor y de Juana, natural de San Sebastián de los Reyes (Madrid) y vecino que fué de Chamartín de la Rosa. casado, carpintero; procesado por estafa en sumario 44 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid).—(7364).

RODRIGUEZ CRUZ, Felipe; de veintiún años, soltero, natural y vecino de Guadix, en Cuatro Veredas, hijo de Rafael y de Angeles, jornalero: procesado en sumario 267 de 1951;

LOPEZ HIDALGO, Juan; de cincuenta y tres años, casado, minero, hijo de Juan y de Isabel, natural y vecino de Guadix, en Cerros de Medina; procesado en su-mario 291 de 1951;

MESA MESA, Jesús Carlos; de treinta y ocho años, casado, del campo, natural y vecino de Guadix y últimamente en Jerez de la Frontera. hijo de Marcelino y de Antonio; procesado en sumario 135 de 1955, por abandono de familia;

MARTINEZ IBORRA, Encarnación; de veinticinco años, casada, sus labores, hija de José y de Dolores, natural y vecina de Guadix; procesado en sumario 190 de 1955, por abandono de familia;

SANCHEZ ALONSO, Pedro; de diecinue-ve años, soltero, corredor de ganado, hijo de Juan y de Antonia, natural de Explegares (Guadalajara), sin domicilio cono-

SAN ANTOLIN EXPOSITO, Carmen; de cincuenta y un años, viuda, vendedo-ra ambulante, hija de padres desconoci-dos, natural de Palencia y sin domicilio;

GARCIA GARCIA, Angel; de treinta años; procesado en sumario 19 de 1955, por robo;

CAPEL MARTINEZ, Hilario; de treinta y un años, soltero, chófer, natural y vecino de Almería, hijo de María Angustias Capel Martinez; procesado en suma-rio 16 de 1954;

FUENTE SANCHES Antonio de la: de roente sanches antonio de la; de veintisiete años, soltero, fontanero, natural de Tarna (Oviedo), hijo de Manuel y de María y vecino de Granada; procesado en sumario 189 de 1955, por evasión Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(7417).

MARTINEZ ESCRIBANO, Francisco; MARTINEZ ESCRIBANO, Francisco; natural de Madrid, casado, corredor, de treinta y tres años, hijo de Ceferino y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle Alcalde Sainz de Baranda, número 24, tercero centro; procesado en causa 292 de 1954, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(7424).

TORRICO GALVEZ. Crescencio: nicero, vecino que fué de Sigüenza, domi-ciliado últimamente en la calle de Serano Sanz, 9; procesado en sumario 12 de 1955, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza.—(7427).

ORTIZ VICENS, Joaquín; de treinta años, hijo de Andrés y de María Piedad, soltero, chapista, natural y vecino de Bar-celona, calle de la Paja, 12, primero, se-

gunda; procesado en causa 43 de 1955, por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(7430).

BEDO ESCUDERO, Eduardo; hijo de Benjamín y de Consuelo, natural de Car-balleda, soltero, de veintitrés años; procesado por hurto en sumario 156 de 1955; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Viteria.—7431).

MARTINEZ GARCIA, Pascual; que ha tenido su residencia en Yecla; procesado en causa 100 de 1943, por estafa.—(7432); SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; de

unos cincuenta años, hojalatero, que fre-cuenta los pueblos de Montilla, La Rambla, Baena y Fernán Núñez (Córdoba) y Alcaudete (Jaén); procesado en sumario número 17 de 1954, por estafa.—(7433), Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes.

RUBIO HUERTAS, José Manuel; natural de Carcagente, casado, pintor, de treinta y cinco años, hijo de Nicasio y de Eivira, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cartagena. 40, 4-B; procesado en causa 93 de 1954, por delito de estafas — (7434): estafas.—(7434):

LLINARES CARRASCOSA, Silverio; natural de Clemon-Ferran (Francia), soltero, ladrillero, de veintinueve años, dotero, lacrillero, de veintinueve anos, de-miciliado últimamente en Alcira, calle Callao, 6, y que al parecer se encuentra en Zaragoza trabajando en una fábrica de ladrillos; procesado en causa núme-ro 50 de 1955, por hurto.—(7435). Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de

TRUJILLO PEREZ, Juan; hijo de Antonio y de Ana María, soltero, comisionista, de treinta años, natural de Córdoba, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa 136 de 1954, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.—(7436).

FIGUEREDO MARMELO, Clicente; de cuarenta y cinco años, amancebado, del cuarenta y cinco anos, amancebado, del campo, natural de Portaalegre (Portugal) y vecino de Marmolejo, domiciliado últimamente en Badajoz, barrio de las Moredas, número 15, casa de Cachapela; procesado en causa 171 del año actual, por incesto; comparecera en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(7437).

FERNANDEZ HERNANDEZ, Manuel l'hijo de Juan y de Justa, natural de Torrecardela, de treinta y seis años; procesado en sumario 9 de 1951 por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(7402).

MELERO BRIANES, Julio: de treinta y cinco años, soltero, electricista, hijo de Agustín y de Josefa, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 119 de 1949 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.—(7405).

HERNANDEZ BRETONES, Antonio; de veintisiete años de edad, hijo de Ramón y de María, soltero; procesado en causa 57 de 1955 por quebrantamiento de prisión: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino.—(7406).

RODRIGUEZ DE SILVA, Diego José Maria de los Santos Jorge; de treinta y ocho años, casado, peluquero, hijo na-tural de Baldomero Rodriguez de Silva; procesado en causa 38 de 1955 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(7409).